



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 106 DE 2020

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2019-00037-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	SEBASTIAN DE LOS SANTOS RIVERA GOURIYU	OCTUBRE 05/2020	EXPEDIENTE DIGITAL
2	88-001-23-33-000-2017-00037-00	NULIDAD Y RESTABLECIIMIENTO DEL DERECHO	ALCIADO CHRISTOPHER POMARE	NACION – RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OCTUBRE 01/2020	EXPEDIENTE DIGITAL

SECRETARIA: San Andrés, Isla, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A., en concordancia con el Art. 295 del C.G.P. y el Art. 9 del Decreto 806 del 2020.

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
Secretaria AD-HOC

J.L.